

**LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio U.I.P. 310/2015 de fecha 28 de octubre de 2015 y de acuerdo a la fracción XXIV del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis potosí, así como a los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio le comunico a usted, que en esta Sindicatura no se tienen antecedentes sobre la existencia de Controversias con Poderes Públicos, lo cual nos impide atender su requerimiento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN EDUARDO MARTÍNEZ OVIEDO**  
**SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL**

➤ ARCHIVO/MINUTARIO  
➤ C.P.J.I.I. 

